

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Instituto Jalisciense de Asistencia Social  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 08:30 horas del día 26 de noviembre del año 2015, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

- Ciudadana, **Pinky Corvera de Charpenel**,
- Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
- Ciudadana **Cristina Santana de Silva**,
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- Ciudadana **María Elena Ohrenstein**,

- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Lic. **Guillermo Plaza Arana**,
- C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,

*Comisión de Vigilancia:*

- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,

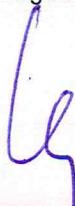
*Asesor de la Junta de Gobierno:*

- C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

Invitado a sesión en calidad de personal operativo como apoyo de la Dirección General:

- C. Lic. **Gilberto Martínez González**,
- C. C.P. **Verónica Sandoval Ríos**, y
- C. L.A.E. **Gerardo Reyes Chávez**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General anterior.
4. Asuntos del Presidencia.
5. Asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.
6. Asuntos del Dirección General.
7. Asuntos relativos a la Comisión de Vigilancia y Comisiones de trabajo especiales.
8. Asuntos generales.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden** del día, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, manifestando que: se da vista de los asuntos de Presidencia para tratar en sesión, los cuales se consideran de relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

- I. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno, informa a los presentes de la recepción de un oficio girado por el Ciudadano David Pérez Rulfo Torres presentando su renuncia tanto como Consejero de esta Junta de Gobierno como al Comité Técnico del fideicomiso de grúas del que ha venido formando parte, exceptuando el fideicomiso del Premio IJAS en el cual informa que seguirá participando en tanto el donador del patrimonio fideicomitado no le indique otra cosa; comenta el presidente de la Junta de Gobierno que, al margen de que manifiesta el Ciudadano David Pérez Rulfo algunas situaciones incómodas en su escrito de renuncia, un tanto imprecisas, merece todo el respeto y agradecimiento por el tiempo que colaboro con el Instituto, por lo que ya le ha dado respuesta haciéndole saber que se iniciarán las gestiones para los cambios que correspondan al

fideicomiso. **Acuerdo.-** Se aprueba solicitar a Lic. Guillermo Plaza Arana su apoyo para la modificación del Comité Técnico del Fideicomiso.

- II. Se da cuenta del oficio 6859-LX de fecha 29 de octubre del año 2015 girado por el Dr. Antonio Daza Mercado Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa que fue recibido el oficio girado por la Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto solicitando la intervención para que previo a cualquier modificación legal que se pretenda hacer al Código de Asistencia Social del Estado que afecta al Instituto y su estructura se lleve a cabo una consulta donde puedan ser vertidas las opiniones de los actores legitimados en el tema especialmente esta Junta de Gobierno; haciendo saber que el oficio en cita ha sido turnado a la Comisión de desarrollo humano y la familia y a la Comisión de puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos. **Acuerdo.-** Se da vista.

Consejeros comentan que en días pasados fue publicado en el Periódico Mural un artículo elaborado por Isabel Sepúlveda donde manifiesta el descontento social por el actuar del Congreso del Estado en la presentación de iniciativas de ley poco agraciadas y desinformadas sin generar previamente consenso y socialización de las mismas; pues denota que no conocer la loable labor del Instituto y los años de trabajo y entrega de la Junta de Gobierno en la labor asistencial.

Comenta el Lic. Héctor Cosío Zarate de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, que es importante de que se dé un acercamiento con el Poder Legislativo para que conozca más a fondo la labor del Instituto.

El Director General, en uso de la voz comenta, que a manera de sugerencia, se pueden propiciar visitas al Instituto y sus dependencias por parte de diputados para que de viva voz conozcan la labor. El Presidente instruye a la Secretario y Procurador Jurídico, para que en el mes de Enero del año próximo, remita atento oficio al Congreso del Estado para atender el tema que se propone.

**Acuerdo.-** Se aprueba.

- III. El Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto informa que tuvo una reunión en Secretaría General de Gobierno, donde se le hizo del conocimiento que ni el Gobernador del Estado, ni el Secretario General de Gobierno tenían conocimiento de la iniciativa presenta, razón por la cual no se le dio curso, sin embargo se estará al pendiente del tema; se hizo saber también que el Gobernador se encuentra agradecido con el trabajo que ha venido llevando a cabo la Junta de Gobierno. Posteriormente en una segunda reunión con la Secretaría General de Gobierno se trató entre otros temas el asunto con los concesionarios de grúas, haciéndoles saber que fue solicitada una recomendación y asistencia a la Auditoría Superior del Estado para no incurrir en responsabilidades en el tratamiento que se dé a este delicado asunto; así mismo, se trató además con el debido respeto la situación que impera en este momento en el Instituto y el trabajo de revisión y auditoría que se ha venido llevando a cabo por la Junta de Gobierno, que además está en actas de sesión de la Junta de Gobierno; sigue comentando el presidente que, se estableció compromiso por parte de él y del Director General de fortalecer la comunicación entre la Junta de Gobierno y la Dirección General y su

cuerpo operativo, sin embargo, aclarándose que no se van a tolerar ni abusos ni problemas sin atender, en su oportunidad el Director General ya comentará al respecto.

Al respecto el C. Gabriel González Delgadillo Director General, señala que, reitera el compromiso y que se encuentra abierto a mantener un dialogo mientras este sea abierto, franco, verdadero y eficaz.

**Acuerdo.-** Se da vista.

- IV. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, solicita al Director General, se emita respuesta a la brevedad al oficio que se hizo llegar por la Comisión de Vigilancia respecto de algunas constancias documentales que serán presentadas ante la Auditoria Superior del Estado para que esta pueda estar en posibilidades de emitir alguna recomendación al respecto. **Acuerdo.-** Se aprueba con el compromiso del Director General de instruir al personal para que se atienda la petición.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, da cuenta de la invitación que hace el Comité organizador del Premio IJAS, a la develación de la placa conmemorativa y de agradecimiento a los ganadores del Premio IJAS 2015 que se llevará a cabo en la Glorieta Chapalita como es ya tradición y donde se encuentra el monumento, cuyo tema abundarán en unos momentos los Consejeras que intervienen en dicha comisión. **Acuerdo.-** Se da vista.

- V. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, manifiesta a la Junta de Gobierno que, derivado de las asesorías que se han recibido de la Auditoria Superior del Estado, es que el Órgano Auditor ha sugerido que el Instituto cuente con un "Reglamento de Presupuesto y Ejecución de Gasto", cuyo instrumento es indispensable en todo ente público, por la relevancia que ello implica es que se pone a su consideración el asignar al Lic. Jaime Moreno Cardeña para que como abogado apoye a esta Junta de Gobierno en su elaboración, desde luego con el apoyo del Secretario y Procurador Jurídico para lo conducente, y la revisión de la Comisión de Vigilancia; de tal manera que para la sesión del 15 de diciembre del año en curso que es la última sesión del año se pueda contar ya con el proyecto concluido y revisado para ser aprobado por este órgano de gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo más observaciones a las ya manifestadas, se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales a las ya manifestadas.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día, se da cuenta del quinto punto del orden del día, por lo que en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, solicita al Lic. Héctor Cosío Zarate, Director de Participación y vinculación Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, informe al Lic. Miguel Castro Reynoso el agradecimiento que la Junta de Gobierno le extiende por el apoyo que ha brindado, especialmente con el tema de la iniciativa y su presencia en los eventos de gran importancia para el Instituto; y cede el uso de la voz al Lic. Héctor Cosío Zarate, queen

representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, manifiesta que, con gusto le informará al Secretario, y aprovecha el espacio para agradecer al Instituto por el apoyo brindado con el personal operativo asignado para la entrega de materiales de construcción a 1873 viviendas afectadas por el Huracán "Patricia" razón por la cual no pudo estar en la entrega del Premio IJAS; por lo que ve a las capacitaciones llevadas a cabo en colaboración SEDIS - IJAS el día 9 de diciembre será la última de ellas; y finalmente, manifiesta que el Secretario de Desarrollo e Integración Social se encuentra muy pendiente del tema de la iniciativa. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo observaciones, se solicita a los presentes si son de aprobarse los acuerdos tomados, manifestarlo levantando su mano. **Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Siguiendo con el orden del día, se da cuenta del **sexto punto** del orden del día, por lo que en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, cede el uso de la voz al C. Gabriel González Delgadillo a efecto de que exponga los asuntos pendientes por la Dirección General del Instituto, manifestando que:

- I. Se expone el Informe de Actividades del año 2015, mismo que se hace entrega en el acto solicitando quede constancia del mismo para ser integrado al acta de la presente sesión, al cual da lectura en el acto. **Acuerdo.-** Se aprueba la presentación del Informe de Actividades del año 2015.

Destaca el Director General, que dicho informe refleja el trabajo que el personal operativo de cada una de las áreas del Instituto hace día con día, que a pesar de que los numero son fríos el trabajo es arduo y constante, por lo que desea dejar constancia del agradecimiento al personal del Instituto; solicitando a la Junta de Gobierno se den la oportunidad de analizarlo a detalle.

En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco, señala que, felicita al personal del Instituto por su trabajo del cual tiene testimonio, sin embargo, solicita al Director General se busque generar condiciones de trabajo en las cuales el personal se sienta más cómodo, pues mucho del personal manifiesta que las condiciones laborales son incómodas ya que no se les trata con dignidad y respeto que merecen, y por otro lado, que exista mas apertura para trabajar con mas armonía entre la Junta de Gobierno y el personal directivo pues a mucho del trabajo no se le da el seguimiento que se solicita por las comisiones como consta en las actas de sesiones de trabajo, pues no se han entregado los vehículos que se asignaron en comodato desde agosto, los agradecimientos a las instituciones por sus años de servicio nunca están a tiempo, las visitas de supervisión a las asociaciones están detenidas por que las trabajadoras están haciendo trabajo de dependencias directas, solo por citar algunas situaciones que complican el trabajo en el Instituto.

Al respecto el Lic. Héctor Cosío Zarate, los invita a la comunicación, y manifiesta que, no se encuentra de acuerdo con la entrega de reconocimientos a las Instituciones, salvo que efectivamente

se trate de reconocimientos que se entregan por años de servicio o por eventos especiales de las asociaciones.

Al respecto el C. Gabriel González Delgadillo Director General, señala que, reitera su compromiso y que se encuentra abierto a mantener un dialogo abierto, franco, verdadero y eficaz, para que el trabajo fluya e invita a todos a su oficina a tratar cualquier tema pendiente.

II. Se da cuenta de los resultados de remate de vehículos, del cual se esperaban 30 millones superándose casi en un 10% la expectativa con \$31'996,318.00 (tres millones novecientos noventa y seis mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N) con la suma de ingresos de los remates 70, 71, 71A y 72. **Acuerdo.-** Se da vista.

III. Se da cuenta del estado financiero actual del Instituto por el Director General del Instituto, manifestando que no es el más optimo en este momento, pues se requieren de 5 millones aproximadamente para cerrar el año, los cuales no se tienen, y se cuenta además con un déficit de 21 millones de pesos, generado por la falta de ingresos por guarda y custodia que han afectado las finanzas del Instituto, ya que no se han logrado los ingresos esperados, por lo que se han tenido que tomar las siguientes medidas: En los servicios personales, se prescindirá de 11 plazas menos de la plantilla, del presupuesto asignado para horas extras de \$200,000.00 solo se ha ejercido \$25,800.00, se dejo de cubrir incapacidades y periodos vacacionales del personal de oficinas generales, se han concluido 5 juicios laborales, y respecto a los materiales y suministros se realizaron compras anuales de papelería, artículos de limpieza, alimentos y medicamentos con el propósito de obtener un mejor precio, se restringieron las adquisiciones de materiales y equipo de oficina, se canceló la compra de uniformes para personal administrativo, de dependencias y oficinas generales, además se redujo el uso de 20 celulares generando ahorro del 20% anual del gasto en ese concepto, se redujeron las unidades del parque vehicular solo a 78 unidades, solo del rubro de servicios generales se tuvo un ahorro de \$3.5 millones de pesos del presupuestado.

Se informa, además que el día 23 de noviembre del año en curso se recibe por la oficialía de partes del Instituto un comunicado emitido por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF), mediante el cual se solicita cubrir el adeudo que asciende a los \$20 millones de pesos, por prestamos efectuados al Instituto en los años 2007 y 2008, que a la fecha no se han cubierto, dándonos como plazo para cubrir la deuda al 30 de diciembre del año 2015; manifiesta el Director General, que su preocupación es que la SEPAF retenga los ingresos por remate ya que estos son llevados a cabo entre dicha Secretaria y el Instituto; aunado a que a la fecha por la propia situación financiera del Instituto no se ha cubierto a la Secretaría los adeudos de los últimos cuatro remates cantidad que asciende a \$3 millones de pesos, razón por la cual no se han remitido los ingresos de los remates 71 y 72 por temor a que nos retengan los ingresos de remate y existe el riesgo de que el Instituto se quede sin liquidez para el pago de servicios, nomina e impuestos.

Se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno se lleve a cabo una reunión de trabajo entre la Comisión de Vigilancia, la Comisión Administrativa y la Dirección General para que se lleve a cabo un análisis del presupuesto del año 2015 con la finalidad de que se busquen hacer los ajustes necesarios para no venir arrastrando la misma problemática al siguiente ejercicio.

**Acuerdo.-** Se aprueba llevar a cabo la revisión presupuestal para el ejercicio 2016.

- IV. Se informa por el Director General que, en las áreas de depósitos se cuenta con diversos vehículos propiedad de Ayuntamientos que no han podido ser sujetos a remate y que saturan los espacios de guarda y custodia, sin embargo no han podido ser retirados por la falta de liquidez de las tesorerías municipales, por lo que se solicita la aprobación de la Junta de Gobierno para que se conceda como apoyo asistencial el 50% aplicables a la guarda y custodia tratándose de vehículos utilizados únicamente en servicios municipales de impacto y beneficio directo a la ciudadanía, excluyendo vehículos de uso administrativo. **Acuerdo.-** Se aprueba, dejando constancia de que los vehículos utilizados únicamente en servicios municipales.
- V. Se informa por el Director General que, los dueños del predio de San Agustín donde se encuentra actualmente el Deposito Macro Patio, han solicitado que se desocupen 10 hectáreas, conforme a los acuerdos contractuales, por lo que esta Dirección ya ha realizado algunas gestiones para que un porcentaje del costo de los movimientos de vehículos corran por su cuenta y se hagan los ajustes debidos al costo por el arrendamiento. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo más observaciones a las ya manifestadas, se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales a las ya manifestadas.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de la Comisión de Vigilancia y comisiones especiales del Instituto, a quienes se les concede el uso de la voz:

- I. COMISION DE VIGILANCIA y COMISION ADMINISTRATIVA.- Se informa por el Consejero Daniel Herrera Muñiz, que se tuvo una reunión de seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión de comisiones del pasado mes de septiembre, el día 24 de noviembre del presente, acordándose que:
- a) Se dio vista por lo que el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, que la Empresa PEGASICA, hizo hecho entrega de un monto por \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) sobre el adeudo correspondiente a los sorteos que como pasivo sumaban un monto de 5.5 millones de pesos más intereses contractuales, derivado de la participación que tiene el Instituto en la realización de dichos sorteos. **Acuerdo.-** Se da vista.

- b) Se informó por el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto que en seguimiento al tema expuesto en la pasada sesión de Junta de Gobierno del 17 de septiembre del año en curso y de Comisión de vigilancia de fecha 29 de septiembre del año en curso relativa a que: "se tuvo un atraso en los pagos que derivan del convenio de colaboración relativo al Sorteo de la Fraternidad, además se presentó la persona que resultó ganadora en el sorteo manifestando la negativa del operador del sorteo de hacerle entrega del premio que corresponde a \$2'000,000.00, por lo que el Instituto debe responder de manera solidaria, cuyo compromiso ya quedo manifiesto en entrevista con la ciudadano afectado, por lo que solicitó a la Junta de Gobierno se de autorización de hacer el pago del premio ya que la autorización del evento está a nombre del Instituto ante Gobernación, con la condicionante de que se turnará al Departamento Jurídico para que se lleven a cabo las acciones legales que correspondan; así mismo, serán tomados de la cuenta de donde se aplican los apoyos a organismos reconocidos la cantidad correspondiente a los \$2'000,000.00 los cuales serán reintegrados a la brevedad." Por lo que se tomo como Acuerdo, que se solicitara, se informe a la brevedad del seguimiento del tema tanto del pago al particular como de las acciones legales que se hayan emprendido conforme al acuerdo de sesión, así mismo, se informe que la afectación a la cuenta de donde se aplican los apoyos a organismos reconocidos únicamente es de \$1'000,000.00 los cuales se reintegrarán destinándose \$100,000.00 mensuales por un periodo de 10 meses para la reposición de los fondos provenientes de dicha partida, lo anterior en virtud de la urgencia que representaba el cumplimiento de las obligaciones que por ley se le imponían al Instituto derivado de la celebración del Sorteo. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- c) Respecto a la revisión de las modificaciones presupuestales presentadas hasta la fecha expuestas por el Jefe de Tesorería y Finanzas con el conocimiento de la Dirección General, la Gerencia Administrativa y la Contraloría General Interna del Instituto, es que se tuvieron por analizadas. **Acuerdo.-** Se da vista.
- d) Se solicitó por el Director General del Instituto la autorización para realizar modificaciones presupuestales menores a \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); por lo que se pre aprobó por la Comisión quedando sujeta su ratificación por la Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba debiéndose informar de las mismas.
- e) Se tuvo una reunión de seguimiento de los avances del software para cumplir con las disposiciones de contabilidad gubernamental, reportándose un avance del 60% por lo que se considera que este estará listo para caminar en menos de seis meses. **Acuerdo.-** Se da vista.
- f) Se solicita un informe al Director General sobre los avances de la licitación para la auditoria del ejercicio. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- g) Se solicita al Director General instruya al personal para que se agende y prepare la información para estar en posibilidades de llevar a cabo la revisión presupuestal para el ejercicio 2016 que ha sido solicitada en la presente sesión. **Acuerdo.-** Se aprueba.

- II. COMISION ASISTENCIAL.- Se da cuenta de los asuntos de la Comisión Asistencial en voz de la Consejera Ángela Orozco, quien expone:
- a) Del Informe de las asociaciones con reconocimiento aprobado y reconocimientos renovados será enviado a los consejeros vía correo electrónico. **Acuerdo.-** Se aprueba.
  - b) Se solicita al Director General instruya al personal para que no se traslape el trabajo de las Dependencias Directas con el de la Gerencia Asistencial, pues se afectan las labores ordinarias del áreas, considerando que el personal de trabajo social es insuficiente y este tipo de trabajos extraordinarios lo afectan gravemente. **Acuerdo.-** Se aprueba.
  - c) Solicita se dé cabal cumplimiento al acuerdo de reenvolsar a la cuenta asistencial los recursos que se han transferido de manera temporal para cubrir las necesidades emergentes. **Acuerdo.-** Se aprueba.
  - d) Se solicita al Director General instruya al personal para que se dé cumplimiento a la entrega de las unidades en comodato que fueron asignadas en el mes de agosto en el marco del 55° Aniversario del Instituto, además de que las entreguen en condiciones de circular pues ha habido quejas de que las unidades van en pésimas condiciones. **Acuerdo.-** Se dará seguimiento por Dirección General.
  - e) Se llevará a cabo una comisión asistencial para el mes de diciembre para el cierre anual. **Acuerdo.-** Se da vista.
  - f) Se informa que se ha instruido al Jefe de Dependencias Directas para que se aboque a gestionar con algunos municipios indicados por la propia Comisión Asistencial para la instalación de salas de velación, en este momento se lleva a cabo platicas con el Ayuntamiento de Mezquitic, que es uno de los municipios más pobres del Estado. **Acuerdo.-** Se aprueba.
  - g) Se solicita al Director General gire instrucciones al Departamento Jurídico para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la recuperación de la finca que actualmente tiene asignada Fondo Unido de Jalisco quien no ha reintegrado la posesión de la finca. **Acuerdo.-** Se instruye a la Jefa del Departamento Jurídico y se solicita a la Secretario Procurador Jurídico la coordinación para el cumplimiento.
  - h) Se da cuenta de la petición de DINAC para llevar acabo adecuaciones de mejora y mantenimiento para el inmueble que tienen en calidad de comodato por el Instituto. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- III. COMISION DEL PREMIO IJAS.- Se informa por la Consejera Margarita Aranguren que, aun con algunos inconvenientes solventables se llevo a cabo con éxito la entrega del Premio IJAS 2015 en las instalaciones de PALCO, por lo que manifiesta estar agradecida la Junta de Gobierno por el apoyo brindado por la Sra Bertha Padilla de Pérez y el Sr. José Pérez; aunque tristemente hubo una intervención que denotó no ser muy acertada; pero al margen de eso todo salió muy bien, y agradecen especialmente al Lic. Miguel Castro su participación. Finalmente, se les invita a la Junta de Gobierno a la develación de la placa conmemorativa y de agradecimiento a los ganadores del Premio IJAS 2015 que se llevará a cabo en la Glorieta Chapalita en unos momentos más. **Acuerdo.-** Se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen más observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **octavo punto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar; por lo que no habiendo más asuntos a desahogar; se da por agotado el punto del orden del día, recordándose únicamente que la última sesión del año se llevará a cabo el próximo 15 de diciembre del año en curso a las 8:30 horas, en estas mismas instalaciones del San Javier Club Privado, por lo que se les tiene por convocados a la misma; de tal manera que, no habiendo más asuntos pendientes de tratar, el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si es de aprobarse el desahogo de la presente sesión, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

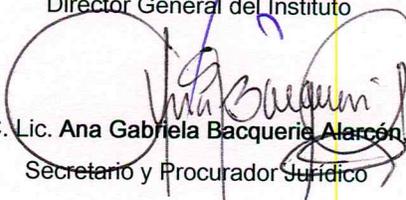
Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 26 de noviembre del año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

----- CONSTE. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL  
QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

  
C. Ing. Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
C. Gabriel González Delgadillo  
Director General del Instituto

  
C. Lic. Ana Gabriela Bacquería Alarcón  
Secretario y Procurador Jurídico